



En Machala a los seis días del mes de febrero del año 2015, a las 15:00 en el primer piso del edificio ubicado en: Vía Limón Junto a la Píscener, de esta ciudad, se encuentran los socios de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Socios de carácter extraordinario, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

El Presidente convoca a la junta extraordinaria de socios para tratar en siguiente punto del orden del día una vez constatado el quórum con los señores Sr. Alfredo Rolando Lupo Chingusta, Sr. Germania María Saldañeras Franco, Sr. Glenda Carmila Jaramillo, El Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e inscriben a los socios elaboran de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

- Aprobar los Estados Financieros del año 2018

Continuando con el Orden del día se procede a dar lectura de los Estados Financieros por parte del Contador de la Compañía tales como Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, se resuelve dar por aprobados por unanimidad los Estados Financieros.

Si haber otro asunto que tratar, se concede un mesio para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes, quienes la afirman en unidad de acto con el Presidente y secretario que actúa y otorga firma testificándose la reunión a las 15h00.

Sr. Rolando Lapo Chunga
Secretario - Gerente - Socio

Sra. Germania Maria Balladines Franco
Presidente – Socia

Glenda Carmita Jaramillo
Socia